



DISP. CDFI N° 013/10

Comodoro Rivadavia, 02 de Diciembre de 2010.

VISTO:

Que en el marco del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería, la Unidad Académica formuló el Plan I de mejora Institucional: **“Implementar acciones y estrategias pedagógicas para mejorar los índices de deserción y desgranamiento”** y;

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2008, la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería impulsa una propuesta integral para el alumno aspirante a sus carreras de grado, brindando el marco institucional que incluye y mejora todas las propuestas que abordan esta problemática, en un único **CICLO INTEGRADO DE INGRESO**.

Que el **CICLO INTEGRADO DE INGRESO** incluye los espacios: Curso de Nivelación en Matemática en las modalidades presencial y virtual, Jornadas de Ambientación y Tutoría, Taller de Lenguaje y Resolución de Problemas y el Curso de Nivelación en Física en la modalidad presencial.

Que el **CICLO** tiene como objetivo brindar un espacio para que el alumno aspirante a las carreras de la Facultad desarrolle contenidos de las disciplinas Matemática y Física, realice consideraciones sobre el lenguaje natural y el específico de cada disciplina, conozca y aplique adecuadamente estrategias comunicacionales y de resolución de problemas, tome conocimiento de la Institución, la Unidad Académica y todos los servicios que éstas ofrecen, y reflexione sobre las implicancias que tiene un desempeño responsable, con actitudes que favorezcan su inserción en el ámbito universitario.

Que el tema fue analizado en reunión del Consejo Directivo realizada el 30 de Noviembre, obteniendo fallo unánime.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

DISPONE:

Art. 1º) Ofrecer el **CICLO INTEGRADO DE INGRESO** a partir del ciclo lectivo 2011, en todas las sedes de la Facultad, a los alumnos inscriptos en todas las carreras que oferta la Unidad Académica.

Art. 2º) Determinar que a partir del ciclo lectivo 2011, el **CICLO INTEGRADO DE INGRESO** tendrá las siguientes características:

///.-



DISP. CDFI N° 013/10

///.- 2

- a) Carga horaria Total : **132 hs.** distribuidas por espacio presencial según lo que se indica:
- Curso de nivelación en Matemática: **80 hs.** (Disp. CAFI N° 002/00 y Res. CAFI N° 316/06)
 - Curso de nivelación en Física: **30 hs.** (Disp. CAFI N° 006/07).
 - Jornadas de Ambientación y Tutoría: **8 hs.**
 - Taller de Lenguaje y resolución de Problemas: **8hs.**
 - Taller Introductorio de Química: **6 hs.**

Art. 3º) Establecer que la Secretaría Académica coordinará todo lo inherente a la implementación del Ciclo Integrado de Ingreso.

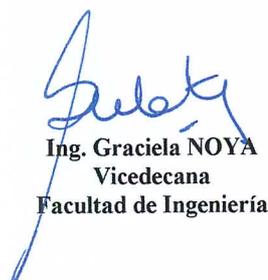
Art. 4º) Indicar que las actividades estarán a cargo de docentes de los Departamentos de Matemática y Física, integrantes del Sistema de Tutorías y /o las personas que Secretaría Académica estime necesario incorporar.

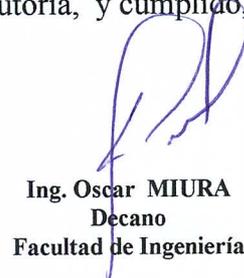
Art. 5º) Determinar que los espacios del Ciclo se acreditarán del siguiente modo:

- **Curso de Nivelación en Matemática**
- **Jornadas de Ambientación y Tutoría**
- **Taller de Lenguaje y Resolución de Problemas**
- **Curso de Nivelación en Física**
- **Taller Introductorio de Química**

Art. 6º) Responsabilizar a los equipos docentes de la presentación de un informe de evaluación de cada espacio al Consejo Directivo de la Facultad, al concluir las actividades que integran el CICLO.

Art. 7º) Regístrese, cúrsense las notificaciones a Secretaría Académica, Jefaturas Departamentales de Matemática y Física, y Coordinación del Sistema de Tutoría, y cumplido, ARCHÍVESE.


Ing. Graciela NOYA
Vicedecana
Facultad de Ingeniería


Ing. Oscar MIURA
Decano
Facultad de Ingeniería

DISP. CDFI N° 013/10